

MENSUARIO-SEPOMAVA

Instituto Derecho Parlamentario & Parliamentary Consulting Group

April 23, 2018

PARLIAMENTARY CONSULTING GROUP (PCG INC)

La firma Parliamentary Consulting Group ofrece servicios de Parlamentaristas Profesionales y Certificados en las reuniones de:

- Consejo de Titulares (condominios)
- Todo tipo de Juntas Directivas y de Directores
- Toda Asambleas, Convenciones y reuniones Internacionales
- Cooperativas A/C, de Vivienda y Usos Diversos
- Uniones y entes gremiales
- Homeowners Assoc, Urbanizaciones y Clubes
- Federal Credit Union
- Corporaciones por acciones
- Colegios Profesionales
- Entidades Comunitarias y Asociaciones
- Corporaciones Sin Fines de Lucro y muchas más

Servicios de Parlamentaristas Certificados

- Asesoría a Oficiales, Presidencias Pro-Tempore, **Auditorías de Actas** (Bitácoras y Reglamentos) y seminarios personalizados a Oficiales que así se acuerden
- Repaso de la Forma 100 para Presidentes
- **Opiniones Profesionales** preparadas por el Comité de Opinión de la firma o por unos de sus profesionales certificados

Nueva investigación en **voto por correo** según Autoridades Parlamentarias. Cuando el voto es por correo o por método electrónico las reglas cambian y el derecho parlamentario no impone unos principios a saber;

1. El voto por correo tiene que estar autorizado y regulado por reglamento (próxima columna)

INSTITUTO DEL DERECHO PARLAMENTARIO (IDP INC.)

El próximo **Curso será el repaso de examen para Parlamentaristas** y el de Auditor de Actas (requiere tener examen aprobado profesional).

Próximos Seminarios

- **Juntas:** Reuniones Eficientes y Cortas
- **Método TRES(T)** en Comité Ejecutivo

Voto por correo (continuación)

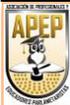
- 2- Una elección por correo no se puede suspender ni por unanimidad
- 3- Que se establece de antemano que el tiempo o fecha límite para recibir los sobres sellados o votos
- 4- De existir un solo candidato se votará en donde se podrá recibir papeletas por voto directo
- 5- La elección es válida al recibir una papeleta
- 6- Las papeletas recibidas por correo en blanco no se cuentan
- 7- La elección por correo se recomienda el método de 'voto preferencial o peso' o pluralidad y no mayoría simple

Nota: Toda Presidencia velará porque se cumplan los 9 **Cuadrantes de Soberanía** como parte de su responsabilidad legal, reglamentaria y de fiducia. Es la Presidencia de un cuerpo quién tiene que velar por los derechos de todos, en especial de los ausentes y una asamblea no tiene el poder de **Soberanía** para cambiar u ordenar por moción la alteración de estos **Cuadrantes de Soberanía** o la fiducia según las leyes y el derecho parlamentario.

Para más información o para reservar asiento en el próximo curso pueden escribir al;

Solicitamos a los clientes reservar con 60 días de anticipación el recurso, para servicio llamar al 787-364-9130 ó 787-644-5348 y escribir a parlamentaristas@gmail.com ó institutoderechoparlamentario@gmail.com con Melissa.





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y EDUCADORES PARLAMENTARISTAS DE PR (APEP). La APEP aprobó en su reunión anual el código de Ética para el Parlamentarista y Educador Certificado’.

3^{er} ESTÁNDARES ÉTICOS UN PARLAMENTARISTA:

- 3.1 No distorsionar credenciales, educación, o experiencia a un cliente.
- 3.2 Abstenerse de hacer comentarios falsos sobre otros licitadores.
- 3.3 Abstenerse de dar algo valioso a alguien para recomendar los servicios del parlamentarista, excepto por el coste moderado de la publicidad y los cargos habituales de un referido.
- 3.4 Declinar cualquier contrato de servicio para el cual el parlamentarista no esté calificado para manejar.
- 3.5 Rechazar cualquier contrato de servicio en la cual el parlamentarista parezca estar excesivamente restringido en el ejercicio del criterio profesional independiente.

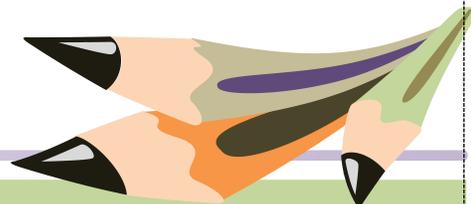
CÓDIGO PARA EL EDUCADOR CERTIFICADO

- 1. Tener sensibilidad y capacidad para responder a las necesidades del desarrollo personal del estudiante.
- 2. Capacidad para la comunicación afectiva y la creación de un ambiente personalizado en la enseñanza.
- 3. Capacidad para crecer personal y profesionalmente en el ejercicio de sus deberes en la profesión.
- 4. Ser un autodidacta, ampliando sus conocimientos teóricos sobre el procedimiento parlamentario y así transmitirlos.
- 5. Demostrar un espíritu investigativo sobre el procedimiento parlamentario, adoptando una actitud reflexiva hacia su práctica educativa.
- 6. Ser un buen autocrítico, reconociendo las premisas de su práctica.
- 7. Diseñar y presentar programas educacionales efectivas y atractivas, de tal manera que se puedan aplicar lo conceptos teóricos, las experiencias prácticas y la imaginación para trascender de lo rutinario a las soluciones innovadoras y propias dentro de las situaciones que surgen en el procedimiento parlamentario.
- 8. Aplicar la teoría de aprendizaje básico de adultos.
- 9. Conocer la historia del parlamentarismo.

(Continuaremos en el próximo mes la publicación del código de ética para los Parlamentaristas y los Educadores Certificados)

SOLICITA ADMISIÓN HOY, ESCRIBIENDO AL EMAIL;

APEPEDUCADORES^{PARLAMENTARISTAS}@GMAIL.COM



El Instituto del Derecho Parlamentario (IDP Inc.) ofrece servicios educativos en todo Puerto Rico, directo a sus oficinas y facilidades. Educadores Certificados para Universidades, Institutos y Entidades Profesionales.

CURSOS

- Jun – curso repaso de examen de certificación profesional para Parlamentaristas y Educadores
- Jun – Curso Auditor (Actas, Bitácoras y Reglamentos)
El Curso Básico y Avanzado se dará el próximo semestre, según matrícula disponible.

Seminarios

- **Fiducia** de Directores en Juntas
- **Método CLAVEACTA™** Actas Dos páginas
- **Presidente** su Poder y Control del Mallette
- **Directores Ejecutivos** su fiducia en Juntas

Seminarios para Grupos

- Oratoria Práctica y Sencilla para *todo Líder*
- El NOMOMPA, CASPI y ENAP que proceden
- **Nuevo Expedito** en Pinceladas Parlamentarias
- Debate efectivo; mociones, gestos y la mirada

PROGRAMA CERTIFICACIÓN INCLUYE AL;

- Educador Certificado en nivel EC1, EC2 y EC3
- PARLAMENTARISTAS PROF; P, PC y PPC
- MAESTRO EN LA CIENCIA PARLAMENTARIA (MCP) grado que requiere investigación y presentación de Tesis o libro a ser publicado, que será presentado en la Conferencia Magistral ANUAL

El material para estudio es entregado en cada curso y seminarios durante el año. Todas las certificaciones requieren examen, con un nivel mínimo de 80%.

Libros disponibles

- Reece Bothwell-MSM (2009), -Las Asociaciones y Normas (1996)
- Manual Sencillo Reglas (2012), -Robert's Rules Revised RONR (2011)
- Actas, Bitácoras y Agenda (2016), -Reuniones de Éxito (2013)

Editor: Carlos Carrión cDBA, PPC & MCP

